Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tño de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Himentaria

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

№0000544 -2013/GOB. REG. TUMBES -PR

Tumber 3 0 OCT 2013



VISTO:

Informe N° 292-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-GR-OAL de fecha 26 de setiembre de 2013, Informe N° 263-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 26 de Setiembre de 2013, proveído de fecha 30 de Setiembre de 2013 de Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el inciso "h" del artículo 21º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902, establece que "Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los artículos 2º, 9º y 10º de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;



Que, mediante Oficio N° 629 2013-ANA-AA JZ.ALA TUMBES de fecha 16 de setiembre de 2013,el Administrador Local de Agua de Tumbes, reitera al Presidente Regional de Tumbes el cumplimiento de recomendaciones dadas en el Acta de reunión de Trabajo entre la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JETEQUEPEQUE ZARUMILLA,GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TUMBES a fin de regularizar las obras de explotación de aguas subterráneas y defensas ribereñas ,que no cuentan con el respectivo procedimiento administrativo de aprobación de estudios y autorización de ejecución de obras .

Que, mediante Informe N° 292-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-GR-OAL de fecha 26 de setiembre de 2013, el Jefe de la Oficina de Asesoría de la GRI pone en conocimiento al Gerente Regional de Infraestructura la necesidad de oris proponga a la Gerencia General Regional la designación de una Comisión donde Onfortengan los profesionales de las Sub Gerencias de: Planeamiento, Pre Inversión, aconditionamiento Territorial, Estudios, asimismo representante de la Unidad Portuguadora y Dirección Regional de Agricultura.

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

₩0000544 -2013/GOB. REG. TUMBES -PR

Tumbes,

3 n OCT 2013



Que, mediante Informe N° 263-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 26 de Setiembre de 2013, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza propuesta para designación de comisión, al Gerente General Regional, dicha Comisión Técnica del Gobierno Regional de Tumbes se encuentra integrada de la siguiente manera:

COMISION TECNICA DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SUB GERENTE DE PROGRAMACION E INVERSIONES
SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
REPRESENTANTE DE ASESORIA LEGAL GRI
REPRESENTANTE COMISION DE REGANTES
REPRESENTANTE DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES
IEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL GRT

Que, mediante proveído de fecha 30 de Setiembre del 2013 de Gerencia General Regional, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 27 de febrero del 2004.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión Técnica del Gobierno Regional de Tumbes, quedando conformada de la siguiente manera:

SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SUB GERENTE DE PROGRAMACION E INVERSIONES
SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
REPRESENTANTE DE ASESORIA LEGAL GRI
REPRESENTANTE COMISION DE REGANTES

REPRESENTANTE DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES REFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL GRT





GOBIERNO REGIONAL TUMBES



TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA IEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Tiño de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Himentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

№0000544 -2013/GOB. REG. TUMBES -PR

3 D OCT 2013 Tumbes,

ARTICULO SEGUNDO .- NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes de la Comisión a que se refiere el Artículo Primero de la presente Resolución y a las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES OPPSIDENTE REGIONAL





